essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES
25 FEB. 2016

Asunción, 15 de febrero de 2016

ACTA Nº 864/2016

Resolución N° 14

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2015 <CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP – EN TODOS SUS ESTANDARES Y FORMATOS PARA LA ESSAP S.A. AD REFERENDUM 2016>"

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 25/2015 "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP – EN TODOS SUS ESTANDARES Y FORMATOS PARA LA ESSAP S.A. AD REFERENDUM 2016", y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio del mencionado Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma BDO AUDITORES Y CONSULTORES con RUC N° 80012246-1, por la suma total de Guaraníes Ciento Veinticinco Millones Cuatro Guaraníes (Gs. 125.000.004) IVA incluido, por un plazo de doce (12) meses.

Que, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2015 "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP – EN TODOS SUS ESTANDARES Y FORMATOS PARA LA ESSAP S.A. AD REFERENDUM 2016", a favor de la firma BDO AUDITORES Y CONSULTORES, es factible, tomando en consideración que el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas refiere que es el licitante cuya oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta las calificaciones, capacidad necesaria para ejecutar el contrato y oferta el precio más bajo.

Que, el Directorio ha resuelto adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/2015 "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP – EN TODOS SUS ESTANDARES Y FORMATOS PARA LA ESSAP S.A. AD REFERENDUM 2016", a la oferta presentada por la firma BDO AUDITORES Y CONSULTORES con RUC N° 80012246-1, por la suma de Guaraníes Ciento Veinticinco Millones Cuatro Guaraníes (Gs. 125.000.004) IVA incluido, por un plazo de doce (12) meses.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de febrero de 2016

ACTA Nº 864/2016

Resolución N° 14

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 25/2015 "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP – EN TODOS SUS ESTANDARES Y FORMATOS PARA LA ESSAP S.A. AD REFERENDUM 2016", a la oferta presentada por la firma BDO AUDITORES Y CONSULTORES con RUC N° 80012246-1, por la suma de Guaraníes Ciento Veinticinco Millones Cuatro Guaraníes (Gs. 125.000.004) IVA incluido.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Barbuena Villate
Secretario General

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa